



**CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 54.2**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. José Manuel García Alonso

LOS VOCALES:

D^a. Cristina Vicente Chicote

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1241R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

**Departamento: INGENIERÍA SIST. INFORMÁTICOS Y
TELEMÁT.**

Área: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA POLITÉCNICA

**Duración del contrato: Hasta finalización de reducción
docente por cargo del tit DF1241**

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a SAMUEL JESÚS SOLÍS FUENTES por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JAVIER CORRAL GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h30' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres, a 20 de diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

José Manuel García
Alonso

Cristina Vicente Chicote

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° DL1241R
ANEXO AL ACTA N° 54.2**

1	CORRAL GARCÍA, JAVIER	8,507
2	JESUS AZABAL, MANUEL	4,044
3	MOGOLLÓN GUTIÉRREZ, ÓSCAR	2,359
4	PAJUELO HOLGUERA, FRANCISCO	2,175
5	ALONSO DÍAZ, JAVIER	1,505

En Cáceres , a 20 diciembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



José Manuel
García Alonso



Cristina Vicente Chicote

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº DL1241R

ANEXO AL ACTA Nº 54.2

Solicitantes	5	1	2	3	4
	ALONSO DÍAZ, JAVIER	CORRAL GARCÍA, JAVIER	JESÚS AZABAL, MANUEL	MOGOLLÓN GUTIÉRREZ, ÓSCAR	PAJUELO HOLGUERA, FRANCISCO
2a	2,961	2,801	2,400	3,150	2,888
2b	0,000	1,438	1,308	1,423	1,231
2c	0,000	5,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,600	0,000	0,000	1,200
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	1,600	1,200	2,000	1,200
2	4,161	11,438	4,908	6,573	6,519
2N	1,248	3,431	1,472	1,972	1,956
3a	0,000	3,839	4,287	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,730
3c	0,000	1,000	0,015	0,000	0,000
3d	0,025	0,400	0,000	0,038	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,310	0,490	0,350	0,388	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,200	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,250	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,335	6,179	4,652	0,425	0,730
3N	0,101	1,854	1,395	0,128	0,219
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,633	0,000	1,124	0,550	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	4,500	3,700	0,000	0,000
4d+4e	0,150	1,800	1,050	0,300	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,400	0,000	0,000	0,000
4	0,783	6,700	5,874	0,850	0,000
4N	0,157	1,340	1,175	0,170	0,000
5	0,000	17,622	0,016	0,898	0,000
5N	0,000	1,762	0,002	0,090	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
6	0,000	1,200	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,120	0,000	0,000	0,000
TOTAL	1,505	8,507	4,044	2,359	2,175
(*)					

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla